

La matriculación vehicular cumple las disposiciones de la ANT en la renovación del servicio

El proceso de matriculación vehicular a cargo de la Municipalidad de Ambato está en cumplimiento y aplicación de las disposiciones emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), debido a que este proceso aún es dependiente de esta entidad rectora.

Por la disposición de que cada Municipalidad asuma la impresión de las especies de la matriculación, el GADMA ajustó los procesos necesarios para tramitar y cubrir los gastos pertinentes ante el Instituto Geográfico Militar (IGM), que es la única entidad que puede imprimir este material.

En julio de 2015 la ANT dispuso el cambio del sistema Syscom por la nueva tecnología con el sistema Axis 4.0 lo que exigía adquirir nuevos equipos logísticos para complementar la actualización del servicio.

“Una vez implementados todos los requerimientos los funcionarios de la Agencia de Matriculación recibieron la capacitación pertinente por parte de personal de la ANT, se realizaron las pruebas requeridas y entró en funcionamiento esta semana, mientras se ejecutan los ajustes necesarios se trabaja con 60 turnos diarios, pero la aspiración es llegar a atender los 250 turnos que veníamos generando”, señaló el Mayor Edward Gaibor, titular de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad (DTTM).

Por el momento los usuarios deben solicitar su turno personalmente ya que el nuevo sistema no genera los cupos a través del Internet. El proceso que actualmente debe seguir el usuario con la implementación del sistema Axis es:

- Acceder al turno en la agencia de Matriculación Vehicular.
- Acudir a la oficina denominada kiosco de matriculación para la revisión de documentos. Aquí se genera el turno para el sistema Axis.
- Digitalización de la información donde ingresan los documentos para ser escaneados.
- Pasa a revisión vehicular.
- Regresa a digitalización para la impresión de la matrícula con la firma de la Jefe de Sección donde se entregará el título habilitante.

Antes se requerían tres pasos hoy el sistema demanda 6 procesos que duplican el tiempo de atención por usuario, lo que conlleva de 20 a 30 minutos, esto en cumplimiento de la disposición de la ANT que maneja el sistema desde Quito.

Mientras tanto se enviaron solicitudes de acción al jurídico de la ANT para analizar los trámites pertinentes con quienes no lograron gestionar su matrícula durante el mes de septiembre, se actuará conforme la Ley procurando ayudar a los usuarios.

¡Nuestra hora es ahora!

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL